

# **FORMACIÓN DE PROFESORES**

**Campo Elías Burgos, Ph.D**

## **INTRODUCCIÓN**

Este texto pretende exponer los lineamientos generales para orientar la formación de los profesores en la Universidad Sergio Arboleda. Como tal, comprende algunos elementos conceptuales relacionados con el proceso educativo, la pedagogía y la formación de profesores; plantea las principales líneas de acción relacionadas con la formación inicial o de pregrado en cuanto al componente pedagógico de programa de Filosofía y Humanidades y a la formación de profesores para la educación superior (avanzada o de postgrado y permanente o en servicio); finalmente, se expone un plan general orientado a promover el desarrollo pedagógico e investigativo para contribuir a la cualificación de los profesores de la Universidad.

El documento es una primera versión que se presentó a los directivos de la Universidad y, en general, a la comunidad educativa Sergista, con el ánimo de promover el debate y recibir las observaciones y comentarios que contribuyeran a su mejoramiento.

## **1. ELEMENTOS CONCEPTUALES**

El proceso educativo es un fenómeno sociocultural de gran complejidad por la multiplicidad de factores que intervienen en él y por el papel que le corresponde cumplir; pues no se limita a transmitir los conocimientos particulares de las distintas disciplinas, sino que, a través del proceso formativo de enseñanza-aprendizaje, busca crear las condiciones que posibilitan el desarrollo integral del ser humano, a fin de que pueda participar plenamente de la cultura.

La comprensión de la naturaleza de este fenómeno es definitiva para decidir sobre las cualidades, excelencias o competencias que se deben desarrollar en los alumnos, las que guardan estrecha relación con el proceso mediante el cual se han venido constituyendo las

ideas y los valores, los conocimientos y los intereses, los hábitos y modos de sentir, de pensar y de actuar.

El proceso educativo, formalmente considerado, ha dado lugar al pensamiento pedagógico, según el cual, no basta una buena formación en el saber de una disciplina, de una profesión o de un campo de investigación sino que es necesario saber interactuar, generando situaciones de aprendizaje, es decir, saber enseñar lo que se sabe, lo que, exige seleccionar aquellos conceptos y prácticas que van a necesitar los alumnos para su inmediato y futuro desempeño; esto significa que es indispensable determinar qué deben aprender los alumnos y por qué, para decidir cómo organizar y realizar la enseñanza. De aquí se sigue la necesidad de formar formadores, esto es, formar a quienes se dedican a la práctica del quehacer educativo.

La formación de formadores implica la formación pedagógica que, en esencia, es formación discursiva, o mejor, práctica comunicativa, pues la enseñanza es, ante todo, acción intersubjetiva en la que participan los distintos miembros de la comunidad educativa que, de suyo, discurre o dialoga sobre la promoción cultural con la cual está comprometida.

La formación pedagógica, por lo tanto, requiere proporcionar elementos que permitan comprender al sujeto de la educación, es decir, a los alumnos, tanto en su proceso de desarrollo como en su proceso de aprendizaje, de acuerdo con el contexto sociocultural e histórico; de igual manera es necesario afianzar el conocimiento disciplinario o profesional requerido por parte de los docentes, así como desarrollar sus competencias comunicativas, todo en orden a propiciar una buena orientación de la acción educativa.

Particular atención merece el conocimiento del proceso de aprendizaje que, en buena parte, depende del bagaje cultural con que llegan los alumnos; la relevancia de este factor es evidente en tanto que el conocimiento de cómo aprenden los alumnos permite una mejor interacción de los distintos actores del proceso educativo, y en consecuencia, un mejor rendimiento. Se trata, entonces, de profundizar en el conocimiento, por una parte, de las disponibilidades propias del educando y, por otra, del manejo discursivo y de los procedimientos más aconsejables para orientar el proceso educativo, de modo que éste contribuya al perfeccionamiento personal y social de los alumnos, el cual se logra mediante el desarrollo de los contenidos significativos propios de cada área del saber. Lógicamente,

todo esto depende de la investigación que es un componente esencial en el proceso de formación de formadores.

Estos elementos, considerados en conjunto, constituyen lo que se ha dado en llamar la educabilidad y la enseñabilidad, es decir, por una parte el reconocimiento de las condiciones y posibilidades de desarrollo de todas las dimensiones y potencialidades de los alumnos y, por otra, el manejo del saber y la competencia comunicativa que, en alguna medida, supone el dominio de los contenidos de las áreas o disciplinas y de las estrategias pertinentes para que los alumnos logren un mejor aprendizaje<sup>1</sup>; en tales condiciones, los docentes pueden contribuir al avance del proceso de socialización y culturización, mediante el cual se ha venido consolidando la realización del ser humano.

La enseñanza, además, tendrá mejores posibilidades si se dispone de una buena comprensión del proceso mediante el cual se ha producido el conocimiento, lo que hace referencia a la estructura histórica y epistemología de cuanto se espera que los alumnos se apropien. Es pues, necesario que los alumnos se aproximen a la experiencia que ha vivido la humanidad en su esfuerzo por comprender y explicar los distintos fenómenos de orden natural y sociocultural, esfuerzo que ha hecho posible el desarrollo del conocimiento en general y, particularmente, del saber pedagógico<sup>2</sup>.

De la misma manera es parte esencial de la formación pedagógica el conocimiento del pensamiento educativo de los grandes maestros de la filosofía de la educación y de las distintas teorías pedagógicas, a fin de aprovecharlos, oportunamente, para mejorar las prácticas educativas.

Así, la formación pedagógica requiere: conocimiento del alumno y del medio, particularmente del contexto institucional; dominio, en alguna medida, de una área, disciplina académica o campo profesional; preparación para el ejercicio investigativo y, en general, habilidades comunicativas incluyendo el manejo de los medios más adecuados para el desempeño como docente. Esto significa que la Pedagogía como saber fundamental del proceso educativo, siempre ha tendido a constituirse como campo interdisciplinario en

---

<sup>1</sup> Cfr. Decreto No. 272 de 1998. Art.4.

<sup>2</sup> Cfr. Decreto No. 272 de 1998. Ibidem

el que entran en juego elementos de orden filosófico, antropológico, psicológico, sociológico, etnográfico, sociolingüístico e histórico. Vistas así, la educación en general y, especialmente la Pedagogía, deben entenderse como saber reflexivo y crítico sobre el proceso mediante el cual se promueve el desarrollo de la autonomía personal de los alumnos y la re-creación de la cultura, cuestiones que tienen que ver con el ámbito de la Filosofía práctica, específicamente, con las esferas de la moral, la ética y la política.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores y, de acuerdo con el compromiso educativo de la **Universidad Sergio Arboleda**<sup>3</sup>, la Escuela de Filosofía y Humanidades tiene como **propósito general contribuir al desarrollo de la pedagogía como disciplina fundamental del proceso educativo.**

## 2. LÍNEAS DE ACCIÓN

Para hacer realidad el propósito anteriormente señalado, el Área de Ciencias de la Educación de la Escuela de Filosofía y Humanidades tiene como líneas de acción las siguientes:

1. Interpretar la filosofía educativa de la Universidad y contribuir a su desarrollo.
2. Mantenerse al tanto de la realidad educativa del país, así como de las políticas a nivel nacional, regional y local.
3. Promover una conciencia crítica en relación con las tendencias universales de la educación.
4. Dirigir los programas de Pedagogía en el nivel de pregrado y,
5. Contribuir a la cualificación permanente de la Educación Superior, en particular de los profesores que prestan sus servicios en las distintas Escuelas de la Universidad.

---

<sup>3</sup> El compromiso de la Universidad Sergio Arboleda, está expresamente formulado en su visión, misión, filosofía y principios que hacen referencia a la formación personal y profesional en las distintas modalidades del saber de acuerdo con los principios y valores de la filosofía cristiana y humanística. A partir de estos fundamentos la Universidad ha establecido sus políticas institucionales.

Estas líneas de acción se desarrollan por una parte, en el componente pedagógico del programa de Filosofía y Humanidades (formación inicial o de pregrado) y, por otra, en los programas de formación de docentes de la educación superior (formación avanzada y formación permanente).

En cuanto al **Programa de Filosofía y Humanidades** cabe anotar que, de suyo, implica una teoría educativa y pedagógica, en tanto que, la Filosofía y las Humanidades hablan de la naturaleza del ser humano y muestran su devenir y sus posibilidades. Ellas constituyen una de las principales vías para aproximarse a la comprensión del educando y del contexto y proporcionan los elementos requeridos para el análisis epistemológico de la misma pedagogía.

El programa de Filosofía y Humanidades concibe la formación pedagógica como uno de sus componentes fundamentales que, además de propiciar elementos que permiten el conocimiento del alumno y del contexto, desarrolla habilidades orientadas a manejar ciertos procedimientos que facilitan y mejoran la interacción. En este sentido, **el Programa de Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda** contiene, de manera explícita, un núcleo de formación pedagógica que procura relacionar el saber filosófico y humanístico con la realidad educativa del país, con sus problemas y necesidades, con sus expectativas y oportunidades.

De allí se sigue la estructura curricular del área pedagógica del Programa: hacia la comprensión del alumno se orientan la Psicología General, la Psicología evolutiva y la Psicología del Aprendizaje y de la Enseñanza; hacia la interacción propiamente dicha se orientan la Pedagogía, la Didáctica General, el Planeamiento curricular y la Didáctica Especial; hacia el contexto institucional se orientan la Historia de la Educación en Colombia, la Legislación educativa y la Filosofía de la Educación. La formación Pedagógica específica culmina con las Prácticas Pedagógicas I y II orientadas no sólo al ejercicio en el aula sino a la acción que busca la transformación del ser humano de acuerdo con los ideales superiores de la cultura.

En cuanto a la formación de docentes de la educación superior, la Escuela de Filosofía y Humanidades, mediante la modalidad de prestación de servicios, participa en los procesos de calificación de los profesores de las distintas Escuelas en lo que tiene que ver con el

mejoramiento de su competencia pedagógica. Dicha participación hace referencia al diagnóstico de las necesidades de capacitación de los profesores de la Universidad, al fortalecimiento de los programas existentes sobre la materia y a la implementación de metodologías activas que permitan la investigación formativa en el aula.

Es importante advertir que la prestación de tales servicios tiende a consolidarse en coordinación con distintas unidades académicas, particularmente, con el Centro de Investigaciones Académicas -CIVILIZAR-- En tal sentido se adelanta la programación de talleres de Investigación en el Aula, concebidos como procesos de autorreflexión sobre el propio desempeño por parte de los profesores con miras a lograr el mejoramiento de su manera de enseñar.

Por lo que se refiere a la formación avanzada o de postgrado, es oportuno señalar que la Universidad ha puesto en marcha de un programa de Especialización en Docencia e Investigación Universitaria orientado a elevar y mantener la calidad de los docentes de las distintas Escuelas. La estructura del programa de Especialización comprende un área de fundamentación común, un área de énfasis en docencia, un área de énfasis en investigación, asesoría en elaboración de proyectos de investigación y encuentros interdisciplinarios. La Especialización, a su vez, constituye la base para un posterior programa de Maestría.

Dado que la formación pedagógica en el Programa de Filosofía y Humanidades está claramente definida y, en lo que hace referencia a la formación avanzada se ha consolidado la Especialización anteriormente mencionada, nos queda por abordar la formación pedagógica de los profesores que prestan sus servicios como tales en la Universidad. En este sentido pasamos a referirnos a la formación permanente para los profesores de la Universidad Sergio Arboleda.

### **3 FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESORES**

### 3.1. JUSTIFICACIÓN

Entre los factores de los cuales depende la calidad de la Educación Superior ocupa un lugar preponderante el nivel de formación y experiencia de los profesores. "Las instituciones de educación superior son lo que sus profesores y su historia es la historia de los académicos; de la formación que han alcanzado, del prestigio que han logrado adquirir, de los nichos que han construido"<sup>4</sup>.

Hablar del nivel de formación y experiencia de los profesores es hablar de su idoneidad profesional que comprende tanto aspectos de orden ético, académico e investigativo como pedagógico y didáctico.

Si bien los profesores, en general, cuentan con una buena formación profesional o disciplinaria y, por lo tanto, manejan con propiedad y responsabilidad el saber de su campo de acción, no siempre se han detenido a pensar en las posibilidades de mejorar su desempeño como docentes, es decir, no siempre saben enseñar lo que saben, cuestión que plantea la necesidad de disponer de algunos conceptos, principios y procedimientos metodológicos relacionados con la producción, organización y comunicación del conocimiento.

Generalmente se recurre a la clase magistral o expositiva que, con frecuencia, ha contribuido a mantener una actitud marcadamente receptiva o pasiva por parte de los alumnos; para cambiar esa actitud se ha venido consolidando una nueva tendencia que busca fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación, recurriendo a otras estrategias metodológicas, lo cual ha puesto de relieve la necesidad de reconceptualizar y transformar el ejercicio de la práctica educativa del nivel superior, es decir, la necesidad de enfrentar el problema de la formación y desarrollo de la capacidad pedagógica de los profesores universitarios.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de la educación Superior. Hacia una Agenda de Transformación de la Educación Superior: Planteamientos y Recomendaciones. ICFES. Bogotá. 1997, Pág.15.

<sup>5</sup> De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 272 de 1998. la Escuela de Filosofía y Humanidades está en la obligación de contribuir al desarrollo pedagógico y a la cualificación de los profesores de la educación superior en general y, en

Estas consideraciones muestran la importancia de promover la formación permanente de los profesores a fin de que ellos contribuyan a mantener la excelencia académica de la Universidad Sergio Arboleda, excelencia que, a demás, guarda estrecha relación con el proceso de Acreditación Voluntaria, es decir, con el reconocimiento de sus pares, del Estado y de la sociedad en general. En este sentido, a continuación se formulan los objetivos de dicha formación permanente y se proponen algunas actividades que pueden contribuir a su logro.

### **3.2. OBJETIVOS GENERALES**

- Promover el desarrollo de la Pedagogía de la Educación Superior, mediante el fortalecimiento de la formación permanente de los profesores para mantener la excelencia académica.
- Comprometer a los profesores de la Universidad Sergio Arboleda en el mejoramiento de su propio desempeño.

### **3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Familiarizar a los nuevos profesores con la Filosofía educativa de la Universidad.
- Identificar las necesidades de formación o de capacitación de docentes vinculados a la universidad.
- Generar espacios de reflexión sobre la práctica de la pedagogía universitaria, con miras a su transformación.
- Promover la discusión en torno a los problemas concretos que suelen presentarse en ejercicio de la docencia universitaria para buscar posibles soluciones.

---

especial, de los de la propia Universidad. Así mismo debe cooperar con el Ministerio de Educación Nacional, con las Secretarías de Educación y, en general, con los organismos e instituciones responsables del desarrollo educativo del país.

- Propiciar la implementación de metodologías activas y el uso de los medios modernos de comunicación.
- Facilitar la participación de los profesores de la Universidad en eventos de formación pedagógica a nivel nacional e internacional.
- Organizar un centro de documentación pedagógica.
- Participar en el desarrollo del programa de Especialización en Docencia e Investigación Universitaria.

### **3.4. ACTIVIDADES**

- Realización de un diagnóstico sobre la situación de la Universidad en materia de formación de docentes.
- Diseño y puesta en marcha de un seminario de introducción a la filosofía educativa de la Universidad para los profesores que, por primera vez, se vinculan a ella.
- Organización y mantenimiento de un seminario de actualización pedagógica para los profesores de la Escuela de Filosofía y Humanidades para que puedan apoyar a las demás Escuelas en el mejoramiento de la práctica educativa.
- Diseño y puesta en marcha de un seminario sobre el proceso curricular.
- Organización y desarrollo de un seminario semestral sobre metodologías activas para perfeccionar el ejercicio docente.
- Diseño y puesta en marcha de un seminario sobre evaluación del aprendizaje.
- Realización de un Taller semestral sobre Investigación en el Aula entendida como autorreflexión sobre el propio desempeño.
- Programación de, por lo menos, una conferencia semestral sobre formación de docentes para educación superior.
- Participación en eventos de carácter nacional e internacional sobre formación permanente de profesores.
- Organización del centro de documentación pedagógica de la Universidad Sergio Arboleda.

- Participación en la programación y desarrollo de la Especialización en Docencia e investigación Universitaria.

Para reiterar lo expuesto en este artículo en relación con la formación de los profesores de la educación superior es importante señalar que éstos no sólo deben estar actualizados en sus conocimientos disciplinarios o profesionales sino en la práctica pedagógica que, básicamente, es una acción comunicativa que supone la intersubjetividad y que implica contextualización, compromiso institucional, autorreflexión sobre el propio desempeño, mayor eficiencia en la producción y distribución del conocimiento, revisión e innovación metodológica y, hoy en día, manejo adecuado de los medios modernos de comunicación. En el fondo se trata de asumir el problema del carácter profesional de la docencia universitaria.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CARR, W. y Kemmis (1998) Teoría Crítica de la Enseñanza, Ed. Martínez Roca, Madrid.
- C.N.A. (1998) Lineamientos para la Acreditación. Tercera Edición. Ed. Coreas, Bogotá.
- C.N.A. (1998) Criterios y procedimientos para la Acreditación previa de los Programas Académicos de Pregrado y Especialización en Educación. Bogotá-Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior. (1997). Hacia una Agenda de Transformación de la Educación Superior: Planeamientos y Recomendaciones. ICFES. Bogotá.
- DELORS, (1995) La Educación Encierra un tesoro. Santillana Editores, UNESCO, Madrid.
- DEWEY. J. (1951) La Ciencia de la Educación. Losada. Buenos Aires.
- DÍAZ. V. M. (2000). La Formación de Profesores en la Educación Superior Colombiana: Problemas, conceptos. Políticas y Estrategias. ICFES. Bogotá.
- D'NOVAK J. (1982) Teoría y Práctica de la Educación, Alianza. Editorial, Madrid.
- GADAMER, H, G., (1997) Verdad y Método, Editorial Sígueme, Salamanca.
- HOYOS VÁSQUEZ G., Vargas Guillen, (1997) Teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión, módulos de investigación social No. 2, ICFES, Bogotá.

HUBERMAN, S. (1996). Cómo aprenden lo que enseñan, la formación de formadores. Aike, Buenos Aires.

ICFES, Subdirección General de Planeación (1997). Estadísticas de la Educación Superior, 1996. Bogotá.

MORIN E, 2000 Los Siete Saberes "Necesarios para la Educación del Futuro, UNESCO-MEN, Bogotá.

SACRISTÁN, J.G. y Pérez Gómez, A.I (1995) Comprender y Transformar la Enseñanza, Cuarta Edición, Morata, Madrid.

STENHOUSE L. (1991), Investigación y Desarrollo del Currículo, Tercera Edición, Morata, Madrid.